Salto del Guaira, 14 de Junio de 2012.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha 14/06/2012 a las 09:30 hs. del acto de apertura de sobres del Llamado **"Adquisición de Equipos Laboratoriales"**, por la modalidad de **Contratación Directa**, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: Arq. Porfiria Fariña, Lic. Ariel Araujo y Sr. Carlos Centurión.

Compareciendo en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas: **BIOTEC S.R.L, EXIMPAR S.R.L, ENDOTERAPIA S.R.L.** Se procedió a la evaluación de la propuesta económica y técnica arrimada en la ocasión para los interesados.

Análisis de Precios

1. **BIOTEC S.R.L**: presenta una oferta por el monto total de guaraníes **88.000.000***(ochenta y ocho millones)* presenta todas las documentaciones solicitadas en la carta de invitación y declaraciones solicitadas.
2. **EXIMPAR S.R.L**: presenta una oferta por el monto total de guaraníes **55.733.700** *(cincuenta y cinco millones setecientos treinta y tres mil setecientos)* presenta todas las documentaciones solicitadas en la carta de invitación y declaraciones solicitadas
3. **ENDOTERAPIA S.R.L**: presenta una oferta por el monto total de guaraníes **95.000.000** *(noventa y cinco millones)* presenta todas las documentaciones solicitadas en la carta de invitación y declaraciones solicitadas

2 – Verificación de las Documentaciones Presentadas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo I del llamado:

Documentos Solicitados	BIOTEC S.R.L	EXIMPAR S.R.L	ENDOTERAPIA S.R.L
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inciso "W" ambos de la ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta (propietario o representante legal)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la Cedula Tributaria(constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente)	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificados de calidad del equipo ofertado: FDA, CE, JIS (al menos uno de ellos)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizando la oferta del la empresa ***BIOTEC S.R.L,*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Analizando la oferta del la empresa ***ENDOTERAPIA S.R.L,*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Analizando la oferta del la empresa **EXIMPAR S.R.L**, la misma presenta un formulario de oferta Incompleto, no cotizando la totalidad de los ítems tal como queda establecido en el PBC. No cumpliendo así lo que establece el Art. 60 ***inciso 2. El formulario de oferta debidamente completado y preparado.*** **Por lo tanto el Comité de Evaluación descalifica a la mencionada empresa por no cumplir con el requisito sustancial requerido.**

3 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta el cuadro comparativo de ofertas ANEXO II.

4. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN FINAL.

Conforme al análisis de los documentos presentado por el oferente y considerando la modalidad de adjudicación que es por la totalidad y a la oferta más baja, no existiendo circunstancias que amerite el rechazo de la oferta, el comité de evaluación sugiere adjudicar a:

BIOTEC S.R.L, por el valor de guaraníes **88.000.000** (*ochenta y ocho millones)*, por el llamado por Contratación Directa, por los motivos que se detallan:

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Ing. Porfiria Fariña
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación
Encargado de la U.O.C

Lic. Ariel Araujo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					BIOTEC S.R.L		EXIMPAR S.R.L		ENDOTERAPIA S.R.L	
Ítem	Código DE CATALOGO	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	41115807-004	FOTOMETRO DE FILTRO	UNIDAD	1	16.000.000	16.000.000	18.000.000	18.000.000	11.550.000	11.550.000
2	41113308-001	EQUIPO PARA ANALIZADOR DE ELECTROLITOS	UNIDAD	1	25.000.000	25.000.000	27.000.000	27.000.000	40.883.700	40.883.700
3	40161701-001	CENTRIFUGA	UNIDAD	1	4.000.000	4.000.000	4.000.000	5.000.000	3.300.000	3.300.000
4	42182003-002	VIDEO COLPOSCOPIO	UNIDAD	1	43.000.000	43.000.000	45.000.000	45.000.000	no cotiza	no cotiza
TOTAL GENERAL						88.000.000		95.000.000		55.733.700

Carlos Cesar Centurion V.
Encargado U.O.C